

CD-ORD-01- 31/01/18
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05
ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 16:00 horas con 5 minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2018 dos mil dieciocho, en el Consejo Distrital número 05 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 363 de la calle Pavo Real, en la colonia Independencia de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo Distrital del organismo electoral, y los representantes acreditados de partidos políticos siguientes:

Consejeros electorales:

Lic. Ricardo Antonio Galván Ibarra
C. María Magdalena Peña Sánchez
C. Elizabeth Irabien Clavel
C. Javier Eduardo Rojas Orozco
C. Edgar Alfonso Espinoza Montes
C. Juan Gabriel Peña Rodríguez
C. Luis Alfonso Murillo Romo

Consejero Presidente
Consejera
Consejera
Consejero
Consejero
Consejero
Consejero

Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. Salvador Correa Salgado	Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Daniel Nieves Talavera	Partido Político Morena
C. Ramón Enrique Ibarría Cabrero	Partido Político Encuentro Social

ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 19, PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 16 HORAS CON 00 MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

4. Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 05 sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2017-2018.

5. Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 05 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo.

6. Asuntos generales.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias por acompañarnos, siendo las 16 horas con 05 minutos del día **31 de Enero de 2018 dos mil dieciocho**, iniciamos la presente sesión de naturaleza ordinaria. Le solicito al secretario, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Con mucho Gusto, Presidente, Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se encuentran presentes por primera vez los ciudadanos Consejeros representantes propietarios y suplente de los Partidos Políticos Salvador Correa Salgado, Daniel Nieves Talavera y Ramón Enrique Ibarría Cabrero, representantes del partido Movimiento Ciudadano, MORENA y Encuentro Social , respectivamente, para lo cual estarían rindiendo la protesta correspondiente, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Para efecto de tomarles la propuesta, les solicito que nos pongamos de pie para hacer la declaratoria correspondiente de los nuevos integrantes de este Pleno.

Ciudadanos Salvador Correa Salgado, Daniel Nieves Talavera y Ramón Enrique Ibarría Cabrero, representantes del partido Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social, el primero y tercero propietarios y el segundo suplente respectivamente,

“¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Consejero representante del partido político Movimiento Ciudadano

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: “Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se los demanden”. Bienvenido Salvador, Daniel y Ramón Enrique.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

El Consejero Presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra
La Consejera María Magdalena Peña Sánchez
La Consejera Elizabeth Irabien Clavel
El Consejero Javier Eduardo Rojas Orozco
El Consejero Edgar Alfonso Espinoza Montes
El Consejero Juan Gabriel Peña Rodríguez
El Consejero Luis Alfonso Murillo Romo
Consejeros representantes de los partidos políticos:

C. Salvador Correa Salgado	Partido Político Movimiento Ciudadano
C. Daniel Nieves Talavera	Partido Político Morena
C. Ramón Enrique Ibarría Cabrero	Partido Político Encuentro Social

Y el de la voz; Por lo que de conformidad con los artículos 176, párrafo 2, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, artículo 13, párrafo 1, fracción IV y artículo 23 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Por lo tanto se encuentra formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día, Consejero Presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber alguna consideración, le pido secretario que en votación económica, pregunte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos:

Contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula el secretario.

En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: La información fue circulada y por lo tanto le pido secretario que continúe.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Continuamos con el punto número 4 del orden del día, que se refiere al **INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFANUMERICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Igualmente La

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Continuamos con el punto número 5 del orden del día, que se refiere al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE APRUEBA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO.**

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Por favor secretario, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez:

PRIMERO.- Se aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto a los integrantes del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 19 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las y los Consejeros Distritales Electorales y a los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

TERCERO.- Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber alguna participación, le pido secretario, que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Consejera María Magdalena Peña Sánchez?

Consejera electoral Consejera María Magdalena Peña Sánchez: A favor.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Consejera Elizabeth Irabien Clavel?

Consejera electoral, Elizabeth Irabien Clavel: A favor.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Javier Eduardo Rojas Orozco?

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Consejero Juan Gabriel Peña Rodríguez?

Consejero electoral, Juan Gabriel Peña Rodríguez: A favor.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Consejero Luis Alfonso Murillo Romo?

Consejero electoral, Luis Alfonso Murillo Romo: A favor.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: ¿Consejero presidente Ricardo Antonio Galván Ibarra?

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: A favor.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Continuamos con el punto número 6 del orden del día que corresponde a asuntos generales.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Está a su consideración el presente punto del orden del día.

Si no hay consideraciones de parte de ninguno de los integrantes de este Consejo, me permito someter a su consideración la rendición de un informe respecto de un asunto abordado el día de hoy en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, para lo cual solicito a la Secretaria consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, se aprueba propuesta por unanimidad de votos.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Informe a los miembros del Consejo Distrital Electoral que en virtud de no existir disponibilidad de mamparas y bastidores de uso común en los Municipios del Estado de Jalisco, conforme lo informó la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral, resulta imposible para este Consejo Distrital Electoral llevar a cabal procedimiento.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI Del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: Muchas gracias secretario.

Secretario, Florencio Martínez Jiménez: Acto seguido el consejero presidente me solicitó que continuara con el desarrollo de la sesión a lo que el suscrito le indique que ya había sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Ricardo Antonio Galván Ibarra: En virtud de que han sido agotados los puntos del orden del día, doy por terminada la sesión siendo las 16 horas con 26 minutos, del día 31 de enero del año dos mil dieciocho.

Firmada al margen por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. a la misma se le anexa el orden del día como **anexo 1.-** Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 05 sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. como **anexo 2.-** Informe que rinde el consejero presidente del consejo distrital electoral 05 sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general, los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales

durante el proceso electoral concurrente 2017-2018. Como **anexo 3.-** Acuerdo del consejo distrital electoral 05 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos vía correo electrónico o entregados digitalizados en disco compacto, a las y los integrantes del mismo. Como **anexo 4.-** Informe abordado en la sesión ordinaria del consejo general, respecto a la imposibilidad de realizar el sorteo previsto en el artículo 263 párrafo 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.-----

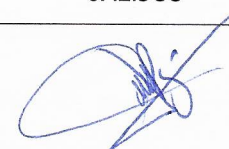
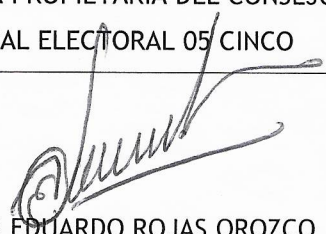
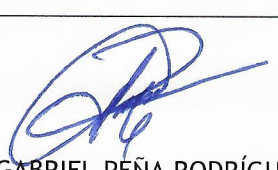
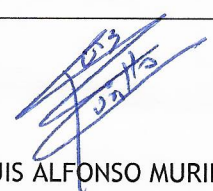
-----conste.-----

-----Doy fe -----



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

 LIC. RICARDO ANTONIO GALVÁN IBARRA CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	 LIC. FLORENCIO MARTÍNEZ JIMÉNEZ SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
 C. MARÍA MAGDALENA PEÑA SÁNCHEZ CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO	 C. ELIZABETH IRABIEN CLAVEL CONSEJERA PROPIETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO
 C. JAVIER EDUARDO ROJAS OROZCO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO	 C. EDGAR ALFONSO ESPINOZA MONTES CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO
 C. JUAN GABRIEL PEÑA RODRÍGUEZ CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO	 C. LUIS ALFONSO MURILLO ROMO CONSEJERO PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 05 CINCO
 C. SALVADOR CORREA SALGADO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	 C. DANIEL NIEVES TALAVERA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL.
 C. RAMÓN ENRIQUE IBARRÍA CABRERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL	